

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 001-2024-CS/UGEL PANGOA -1
PRIMERA CONVOCATORIA**

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS II.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA- 2024"

En la oficina perteneciente al Área De Gestión Administrativa de la Unidad De Gestión Educativa Local de Pangoa, ubicado en la Calle Ucayali N° 670 del distrito de Pangoa y provincia de Satipo, siendo las 8:10 horas del día viernes (05) de octubre del año 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRETORAL N° 000344-2024-UGELP de fecha 19 de marzo del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-CS/UGEL PANGOA-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS II.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA- 2024" el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|---|---------------------|
| ➤ LIC. ADM. ROBERT M. KNUTZEN DIAZ | PRESIDENTE SUPLENTE |
| ➤ LIC. ADM. LIZ PATRICIA TRISTAN CHANCA | 1ER MIEMBRO TITULAR |
| ➤ ECON. JHUNIOR PAUL CONTRERAS PARI | 2DO MIEMBRO TITULAR |

AGENDA: Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

APERTURA DE OFERTAS (ELECTRÓNICA), EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS II.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA- 2024"

Acto seguido, se declara abierta la sesión, y a continuación se comunica que el registro de participantes se llevó a cabo del **22/03/2024 00:01:00** hasta el **02/04/2024 23:59:00**, a través del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE en cumplimiento del Artículo 55 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF y Decreto Supremo N°168-2020-EF, según se detalla:

Lic. Robert Knutzen Diaz
COMITÉ DE SELECCIÓN
TITULAR

Lic. Liz Patricia Tristan Chanca
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

Econ. Junior Paul Contreras PARI
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

I. **REGISTRO DE PARTICIPANTES:** El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Lic. Robert Knutzen Diaz
COMITÉ DE SELECCIÓN

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL JUNIN UNIDAD EJECUTORA EDUCACION PANGOA
 Nomenclatura: AS-SM-1-2024-CS UGEL PANGOA.1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Servicio
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS R.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA-2024
 Número de Contratación: UE EDUCACION PANGOA 2024-32

Búsqueda de participante
 Estado de registro: Seleccionado Participante
 Botones: Borrar Limpiar Imprimir

No.	Plan Convocatoria	RUC/Entidad	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	Alcance	Fecha de inscripción	Valor de la oferta	Moneda de la oferta	Observaciones
1	Proveedor con RUC	102061778141	BERNABE VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	26/03/2024	Valida		26/03/2024	10298778141		
2	Proveedor con RUC	10407038165	LOPEZ PEÑALOZA EDGAR WILSON	25/03/2024	Valida		25/03/2024	10407038165		
3	Proveedor con RUC	20514032167	NETWORKING SAT E.I.R.L.	02/04/2024	Valida		02/04/2024	20514032167		
4	Proveedor con RUC	20561390451	WITMAXPERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2024	Valida		22/03/2024	20561390451		
5	Proveedor con RUC	20568028071	CORPORACION CABLE LASER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - "COCLASAC"	26/03/2024	Valida		26/03/2024	20568028071		
6	Proveedor con RUC	20573175400	CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2024	Valida		26/03/2024	20573175400		
7	Proveedor con RUC	20602918116	FASTNETPERU E.I.R.L.	03/04/2024	Valida		03/04/2024	20602918116		
8	Proveedor con RUC	2060421401	DISENAR Y CONSTRUIR INNOVACION TECNOLOGICA S.A.C.	25/03/2024	Valida		25/03/2024	2060421401		
9	Proveedor con RUC	20611372461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/04/2024	Valida		01/04/2024	20611372461		
10	Proveedor con RUC	20611391451	"TECNOLOGIAS GLOBAL VISION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"	29/03/2024	Valida		29/03/2024	20611391451		

Lic. Patricia Tristán Chanca
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

II. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección, deja constancia que se visualiza la propuesta presentadas electrónicamente de acuerdo al cronograma del proceso de selección Adjudicación Simplificada N°001-2024-CS/UGEL-P -1, las siguientes ofertas:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL JUNIN UNIDAD EJECUTORA EDUCACION PANGOA
 Nomenclatura: AS-SM-1-2024-CS UGEL PANGOA.1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Servicio
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS R.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA-2024
 Número de Contratación: UE EDUCACION PANGOA 2024-32

Búsqueda de propuestas
 Estado de registro: Seleccionado Postor RUC Código
 Estado de la propuesta: Seleccionado
 Botones: Borrar Limpiar Imprimir

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20541282651	WITMAXPERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2024	19:56:19	20541282651	03/04/2024	19:56:57	Enviado	Valido	🗑️
2	20568028071	CORPORACION CABLE LASER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - "COCLASAC"	03/04/2024	23:50:04	20568028071	03/04/2024	23:51:25	Enviado	Valido	🗑️
3	20602918116	FASTNETPERU E.I.R.L.	03/04/2024	20:30:21	20602918116	03/04/2024	20:30:45	Enviado	Valido	🗑️

Econ. Junior Paul Contreras Parí
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

[Firma]
Lic. Robert Knutzen Diaz
COMITÉ DE SELECCIÓN
TITULAR

POSTOR N°01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	Nombre y/o Razón social
OBLIGATORIA	WIMAXPERU E.I.R.L
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 121,520.00 SIN IGV

[Firma]
Lic. Liz Patricia Tristán Chanca
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

POSTOR N°02

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	Nombre y/o Razón social
OBLIGATORIA	CORPORACIÓN CABLE LASER S.A.C
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 107,900.00 SIN IGV

[Firma]
Econ. Junior Paul Contreras Pari
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO

POSTOR N°03

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	Nombre y/o Razón social
OBLIGATORIA	FASNETPERU E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 100, 000.00 SIN IGV

RESULTADOS DE ADMISION

ITEM	POSTOR	ADMISION	OBSERVACIÓN
1	FASNETPERU E.I.R.L.	NO ADMITIDA	EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE RESPONSABLE TÉCNICO DE REDES EN SU FOLIO 53 PRESENTA A LA SRA. TITO CHAVEZ DANIZA WUENDY IDENTIFICADO CON DNI N° 72495937. DENTRO DEL CERTIFICADO DE PUEDE LEER TEXTUALMENTE QUE DICHA PERSONA TUVO EL CARGO DE TÉCNICO CATV REALIZANDO TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE INTERNET Y TVCABLE, SIN EMBARGO, EN LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA. EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN INSTALACION DE SISTEMAS DE REDES WAN Y LAN Y/O SUPERVISOR DE PROYECTO Y/O PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO RESPONSABLE TÉCNICO DE REDES
2	CORPORACIÓN CABLE LASER S.A.C	NO ADMITIDA	EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. EN EL FOLIO 14, PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 6 SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTA EL FORMATO REFERENTE A SISTEMA DE CONTRATACIÓN PRECIOS UNITARIOS, SIN EMBARGO, ESTE PROCEDIMIENTO SE RIGE BAJO EL SISTEMA SUMA ALZADA, POR LO QUE SU OFERTA ES NO ADMITIDA.

Lic. Robert Knutzen Diaz
COMITÉ DE SELECCIÓN
TITULAR

Lic. Patricia Tristan Chanca
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

Econ. Junior Paul Contreras Pari
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

			<p>DEL MISMO MODO EL POSTOR NO CUMPLE CON ADJUNTAR ADICIONAL AL ANEXO 06 UN CUADRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DETALLANDO EL TIPO DE SERVICIO A UTILIZAR YA SEA FTTH O RADIO ENLACE SOLICITADO SEGÚN ABSOLUCIÓN DE LA OBSERVACIÓN N° 1.</p> <p>LA OFERTA DEL POSTOR NO SE ENCUENTRA VISADO EN TODOS SUS FOLIOS, POR LO QUE NO FUE PRESENTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO.</p> <p>LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL POSTOR (FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY N° 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES). LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBEN SER VISADOS POR EL POSTOR. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA DICHO FIN Y, EN CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO.</p> <p>DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.</p>
3	WIMAXPERU E.I.R.L	ADMITIDA	NINGUNA

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido el comité procedió la evaluación de ofertas admitidas con el objetivo de determinar el puntaje de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al PRECIO concordante al artículo 70 del RLCE obteniendo el siguiente detalle:

ITEM	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION PRECIO	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL
1	WIMAXPERU E.I.R.L	100	5	10	115

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGU ORDEN DE PRELACIÓN

RESULTADO TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACION.

POSTOR	PUNTAJE	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
WIMAXPERU E.I.R.L	<u>100.00</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>115</u>	<u>1</u>

Acto seguido según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado se procede a la etapa de calificación de ofertas.



VI. REQUISITOS DE CALIFICACION:

Acto seguido, se procede a verificar si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
	WIMAXPERU E.I.R.L
A. CAPACIDAD LEGAL	SITUACION
<p><u>Requisito:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El postor deberá estar registrado como empresa prestadora de valor añadido autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC. Se precisa que, el registro como empresa prestadora de valor añadido debe estar relacionado con "Internet". 	SI CUMPLE
B.1 FORMACION ACADEMICA	
<p>Un (01) Jefe de Proyecto Profesional Titulado en las Carreras de: Telecomunicaciones y/o Informática y/o Computación e Informática y/o redes y comunicaciones y/o administración de redes y comunicaciones y/o electrónico y telecomunicaciones y/o sistemas de telecomunicaciones.</p> <p>Un (01) Responsable Técnico de Redes Profesional Técnico Titulado en las Carreras de: Telecomunicaciones y/o Informática y/o Computación e Informática y/o redes y comunicaciones y/o administración de redes y comunicaciones y/o electrónico y telecomunicaciones y/o sistemas de telecomunicaciones.</p>	SI CUMPLE
B.2 DIPLOMADO Y/O CAPACITACIÓN	
<p><u>Requisitos:</u> Jefe de Proyecto</p> <p>a) Contar con Certificación PMP vigente y/o Diplomado en Gestión de Proyectos y/o especialización y/o Master en Gerencia/Gestión de Proyectos. El Diplomado o Programa de Especialización deberá ser de un mínimo de 60 horas lectivas. PMP mínimo de 60 horas lectivas.</p>	SI CUMPLE
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>[EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (05) AÑOS] en [INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REDES WAN Y LAN Y/O SUPERVISOR DE PROYECTO Y/O PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O del personal clave requerido como [JEFE DE PROYECTO].</p> <p>[EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS] en [INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REDES WAN Y LAN Y/O SUPERVISOR DE PROYECTO Y/O PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES] del personal clave requerido como [RESPONSABLE TÉCNICO DE REDES]</p>	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

[Signature]
 Lic. Robert Krutzen Diaz
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 TITULAR

[Signature]
 Lic. Patricia Tristán Chanca
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 PRIMER MIEMBRO

[Signature]
 Econ. Junior Pati Contreras Pari
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 SEGUNDO MIEMBRO

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/ 140,00.00 (CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicio de transmisión de datos.• Servicio de acceso a Internet en general.• Servicios de Telecomunicaciones en general. <p>Se aceptarán como servicios similares, también los siguientes:88</p> <ul style="list-style-type: none">• Transmisión de voz y datos.• Instalación de enlaces VPN.• Servicio de internet y transmisión de datos.• Enlace de datos.• Transporte de datos.• Servicio de comunicación mediante fibra óptica.• Enlace dedicado y acceso a Internet.	<p>SI CUMPLE</p>
--	------------------

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación y calificación de ofertas, y en aplicación a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento, el comité de selección **ACUERDA POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-CS/UGEL-PANGOA – (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS II.EE. FOCALIZADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PANGOA- 2024”** a **WIMAXPERU E.I.R.L** con RUC N°. 20541393651, POR EL IMPORTE DE S/. 121,520.00 (ciento veintiuno mil quinientos veinte con 00/100 soles), **NO NCLUYE IGV.**

Encargar al Presidente del Comité de Selección realizar las coordinaciones necesarias con la Oficina de Abastecimiento para que una vez aprobada la presente Acta, estas sean publicadas en el SEACE, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 10:30 am horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.


Lic. Robert Knutzen Diaz
COMITÉ DE SELECCIÓN
TITULAR


Lic. Liz Patricia Tristan Chance
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO


Econ. Junior Paul Contreras Pari
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO